

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO

54

Fecha de Aprobación

30/06/2022

ROL S.I.I

5540-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepcion definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8402 de fecha 14/12/2021**
 C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 1° de la Ley N° 20.898.
 El giro municipal 1768348 correspondiente a ingreso municipal y el giro municipal 2425124 correspondiente a cálculo de derechos
 D) municipales

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

PASAJE LOS BARRIOS

N° 1541 Lote N° 10 manzana Z localidad o loteo NUEVO BUIN
 ETAPA I sector Urbano
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	23,01	32,75	55,76
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	22,34	0,00	22,34
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	45,35	32,75	78,10
TOTAL	45,35	32,75	78,10
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	108,55	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		C-4 (94,195)	32,75
		\$ 140.514	
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 4.601.834
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 69.028
DESCUENTO 75 % LEY 20.898 .	75%		\$ 51.771
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 17.257
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
DERECHOS PAGADOS DE INGRESO	(+)		\$ 7.116
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 10.141
GIRO INGRESO MUNICIPAL INGRESO	N°	1768348	FECHA 29/08/2018
GIRO INGRESO MUNICIPAL CÁLCULO DE DERECHOS	N°	2425124	FECHA 28/06/2022

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje los Barrios N°1541 Rol 5540-10, el cual posee una superficie de terreno de 108,55 m2.

2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 137/1999 de fecha 27/10/1999 y Recepción Final N°22/2001 de fecha 18/04/2001 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 45,35 m2 lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 32,75 m2 edificados, alcanzando una superficie total construida de 78,10 m2 , de las cuales 74,82 m2 corresponden a superficie habitable.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES